

**RESOLUCION U. DE C. N° 2003 147-2**

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en nota D 2003-265 de 21 de abril de 2003, comunicando el acuerdo adoptado por el Consejo Directivo de dicha Facultad, en el sentido de designar al Dr. **JAVIER BARRIENTOS GRANDON**, como **PROFESOR VISITANTE**, considerando su prestigiosa trayectoria nacional e internacional, su destacado nivel académico, avalado por su desempeño como docente de la Facultad de Derecho de La Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Diego Portales y Academia Judicial de Chile, su aporte en la investigación de las Ciencias Jurídicas y Sociales, su trayectoria como Miembro del número del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, Miembro de la Société d' Droit Français et Étranger, Miembro de la Sociedad Chilena de Historia del Derecho y Derecho Romano, Individuo de número de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, Miembro de número del Instituto Histórico y Bibliográfico Marcial Martínez, Miembro del número del Instituto de Historia del Derecho Juan de Solórzano y Pereyra, su participación en diversas revistas de derecho como Director o Consejero de redacción, y en variados congresos, conferencias y cursos de su disciplina, su autoría en valiosas obras y publicaciones jurídicas y el aporte que ha efectuado y que podría efectuar al desarrollo académico en la Universidad de Concepción.

- Lo dispuesto en los artículos 19 letra e), 167 letra b), 173 letra b) y 181 inciso 3° del Reglamento de Personal, lo establecido en los artículos 33 y 36 número 21 de los Estatutos de la Corporación y lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2002-93 de 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos de la Corporación.

**RESUELVO:**

Desígnase al Profesor **JAVIER BARRIENTOS GRANDON**, como **PROFESOR VISITANTE** en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de esta Casa de Estudios Superiores.

Comuníquese al interesado, a los Vicerrectores, al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a los Directores de Personal y de Finanzas. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, abril 30 de 2003.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Resuelto por don **SERGIO LAVANCHY MERINO**, Rector de la UNIVERSIDAD de CONCEPCIÓN.

  
**RODOLFO WALTER DÍAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**